

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26764 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,416 l/s de agua a derivar del río Pisueña, en la parcela 50 del polígono 503 en Villabáñez, t.m. de Castañeda (Cantabria), con destino a riego y abastecimiento sin consumo humano. (A/39/18049).*

Ángel Luis Gil Pérez, María del Pilar Ayuso Rodríguez ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

La extracción se realiza de manera directa, del río, mediante la colocación de una motobomba eléctrica de 1 Cv en el cauce sin ningún tipo de obra. La conducción y distribución del agua dentro de la finca se realiza mediante tubería de polietileno de 38 mm de diámetro. El uso previsto es riego de frutales, huerta e invernadero y usos domésticos sin consumo humano para una vivienda de 4 habitantes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 3 de agosto de 2026.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio.- (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana rey Cabeza.

ID: A260035189-1